Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486666
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 1 de 64

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 01 25	31 01 25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	5,67%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO** **La supervisión del contrato para el periodo del 1 al 3 de enero 2025 fue ejercida por SULLY AMPARO CRIOLLO PÉREZ, en su calidad de subdirectora para la Vejez (E) y del 4 al 31 de enero 2025 fue ejercida por NATALIA MARTÍNEZ PARDO, en su calidad de subdirectora para la Vejez (E).**
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	**9580-2024**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486666
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 2 de 64

	JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO– ECONOMISTA–COMPROMISOS-GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	**9580-2024**
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/12/2024
CONTRATISTA	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	NIT: 860.007.392-4
PROYECTO	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C. Proyecto de inversión 7937.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 11.275.304.287) M/CTE,** discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($9.550.182.731) M/CTE correspondiente al 84.70% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.725.121.556) M/CTE correspondiente al 15.30%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio es de **DIECIOCHO (18) MESES,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	**01/01/2025**
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**30/06/2026**
ADICIÓN	**N/A**
PRORROGA	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**2-100-I009 VA-SGP propósito General.**
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39486866
2025-02-20T00:32:32-05:00 - Pagina 3 de 64

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 27 enero 2025 con el tema: “Socialización de estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos”.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 1//
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado **de** acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993. 2.1 Informe de Gestión del Asociado.	//01. IG9580-2024 enero 2025/informe de gestión//
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//01. IG9580-2024 enero 2025/informe de gestión//
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio del convenio 95802-2024 y no ha tenido modificaciones contractuales. 4.1 Acta de Inicio del convenio 9580-2024 del 01 de enero 2025.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 4//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39486666
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 4 de 64

		//Ver SECOP II-convenio de asociación 8141-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato. //
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	Se llevará acabo una vez surte la liquidación.	No aplica.
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla al correo electrónico del envió de solicitud de observaciones del FOR-PSS-209.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 6//
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión, lo que se evidenció en: 7.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 6//
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.2. FOR-PSS-214 Formato Talento Humano. 4.1.3. Transferencia bancaria nómina. 4.1.4. Transferencia bancaria profesionales y hnas.	/01. IG9580-2024 enero 2025. // Informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano//
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha	/01. IG9580-2024 enero 2025. //

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 5 de 64

social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.5. Certificación de aportes parafiscales. 4.1.7. Planilla pagada de seguridad social empleados. 4.1.8. Planilla pagada de seguridad social contratistas.	Informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano//
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 10//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 6 de 64

convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9580 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1. FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos. 11.2. FOR-GD-017 FUID Formato único de inventario Documental archivo de gestión 11.3. FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento. 11.4. Registro fotográfico depósito de Archivo. 11.5. Cronograma plan de trabajo 11.6. Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 11//
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9580-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.** **No. 33-44-101257665 SEGUROS DEL ESTADO.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** **Cumplimiento del contrato** — $2.255.060.857,40 — 22/12/2024 — 31/12/2026 **Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones** — $563.765.214,35 — 22/12/2024 — 30/06/2029 **Calidad en el servicio** — $2.255.060.857,40 — 22/12/2024 — 31/12/2026 **12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** **No. 33-40-10183101 SEGUROS DEL ESTADO.**	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 12// Ver SECOP II-convenio de asociación 9580-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486666
2025-02-20T00:32:05.00 - Pagina 7 de 64

	AMPAROS CONTRATADOS / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** **Predios laborales y operaciones.** – $650.000.000 – 22/12/2024 – 30/06/2026 **Contratistas y subcontratistas** – $650.000.000 – 22/12/2024 – 30/06/2026 **Vehículos propios y no propios.** – $650.000.000 – 22/12/2024 – 30/06/2026	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 10 de enero de 2025 con el tema: Asistencia técnica – Anexos- componentes: atención integral, gestión administrativa y ambientes adecuados y seguros 13.2 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 15 de enero de 2025 con el tema: Reunión dificultades temas de Salud 13.3 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 17 de enero de 2025 con el tema: Asistencia técnica – Plan de atención institucional – Matriz de seguimiento al lineamiento, enfoques y políticas 13.4 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 20 de enero de 2025 con el tema: Seguimiento socialización guía de presentación componente ambiental 13.5 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 29 de enero de 2025 con el tema: Reunión Coordinadores Servicio Comunidad de Cuidado	02.//IG 9580-2024 enero 2025 / 2. compromisos generales / No 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486666
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 8 de 64

<table>
<tr>
<td>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos:
<table>
<tr><th colspan="2">FOROS</th></tr>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr>
<tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td></tr>
</table>
</td>
<td>//01. IG9580-2024 enero 2025/informe de gestión//</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidencia que este compromiso No aplica por ser el primer mes de ejecución.</td>
<td>No aplica.</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció:

6. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.</td>
<td>//01. IG9580-2024 enero 2025. / ver Informe financiero/6. FOR-PSS-461//</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:

17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</td>
<td>//01. IG9580-2024 enero 2025. // obligaciones generales/ compromiso 17//</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486666
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 9 de 64

52 de la Ley 80 de 1993.		
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	//01. IG9580-2024 enero 2024. // obligaciones generales/ compromiso 18//
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG9580-2024 enero 2025. // obligaciones generales/ compromiso 19//
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 12.1. Póliza de cumplimiento del convenio 9580-2024. 12.2. Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del 9580-2024.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 12// Ver SECOP II- convenio de asociación 9580-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contractual.
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 10 de 64

proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos del asociado/ Compromisos Generales del asociado No. 21//
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones	//01. IG9580-2024 enero 2025 / 2. compromisos generales / No 17,18,19,20 y 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se presentó una conducta que llevo implícita una situación de violencia (física y psicológica) entre dos (2) personas mayores, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 23//.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 11 de 64

descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	23.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del 31 de enero de 2025.	
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se presentó una (1) situación que ameritó realizar denuncia ante la fiscalía general de la Nación, lo cual se evidenció en: 24.1 Certificación informativa, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado del día 31 de enero de 2025. 24.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 25 de enero del 2025, con el tema: Intervención equipo geronto-psicosocial - Formato único de noticia criminal con fecha del 28 de enero de 2025, con número 251266000415202511949 fiscalía general de la Nación.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 23//.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39466866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 12 de 64

599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes allegados por el contratista, se evidenció que realizó la siguiente actividad adicional a las contempladas en el anexo técnico durante el periodo, lo cual se evidencia en: 25.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico el día 23 de enero de 2025, con el tema: Protocolo de activación de rutas en casos de presunto maltrato o violencia.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 25.
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos o de Larga Estancia No. VP2024-067 del 17 de octubre del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 257130005-24 del 28 de febrero del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 97.5%	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 26.
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento 27.2 Impresión de pantalla del envío correo electrónico para aprobación del plan de saneamiento el día 09 de enero de 2025. 27.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de enero de 2025 con el TEMA: Plan de Saneamiento 27.4 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	//01. IG 9580-2024 enero 2025 /2. compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado No 27//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 13 de 64

28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9580-2024.	//01. IG9580-2024 enero 2025/informe de gestión//
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte allegado por el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado del 31 de enero de 2025. 29.2 Póliza de atención médica domiciliaria.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 29.
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en: 30.1 FOR GD 040 del 03 de enero del 2025 con el tema apertura buzón. 30.2. FOR GD 040 del 10 de enero del 2025 con el tema apertura buzón. 30.3. FOR GD 040 del 17 de enero del 2025 con el tema apertura buzón. 30.4. FOR GD 040 del 28 de enero del 2025 con el tema apertura buzón. 30.5. FOR GD 040 del 31 de enero del 2025 con el tema apertura buzón. 30.6 FOR-ATC-009 Formato apertura de buzón de sugerencias. 30.7 Impresión de pantalla del día 31 de enero 2025, con el Tema: Reporte apertura de Buzón de sugerencias CC San José Sasaima.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 30.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 0; egresos del servicio 0; días salidas a medio familiar: 2; días de hospitalización 0, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, del periodo del 01 al 31 de enero de 2025 Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima. 1.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones del 01 de febrero del 2025, con el tema:	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 14 de 64

	Reporte de novedades y metafísica periodo del 01 al 31 de enero 2025.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores los días 13 y 15 de enero del 2025, para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica el día 24 de enero de 2025, a los correos electrónicos shenyejuradovanegas@gmail.com y orios@sdis.gov.co de acuerdo con el tiempo establecido por el anexo técnico. De igual manera se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** 2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad: 2.1.1.1 Actividad 1. Conmemoración a los reyes magos; Actividad 2. Celebración de cumpleaños; Actividad 3. Juego de bolos; Actividad 4. Manualidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades: 2.1.2.1 Actividad 1. Cine; Actividad 2. Navegando el mundo; 3. Utilizando mis manos; Actividad 4. Estimulando mis sentidos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.2.2 Desmitificación de estereotipos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización: 2.1.3.1 Actividad 1. Ocio; Actividad 2. La gozadera; Actividad 3. Habituación a la comunidad de cuidado; Actividad 4. Derechos convención interamericana: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:** 2.2.1.1 Actividad 1. Terapia física individual; Actividad 2. Ejercicio Aeróbico; Actividad 3. Estimulación cognitiva; Actividad 4, Protegiendo mi piel; Actividad 5. Camina Seguro: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 15 de 64

	2.2.1.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del día 15 de enero del 2025, con el tema: Identificación de necesidades de capacitación en Estilos de Vida Saludable y Actividad física. <u>2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u> 2.2.2.1 Actividad 1. Reconociendo la identidad cultural; Actividad 2. Fortaleciendo mis lazos afectivos; Actividad 3. Derechos sexuales y reproductivos; Actividad 4. Socialización del protocolo: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.3 Línea de atención Espiritualidad</u> 2.2.3.1 Actividad 1. Encuentros ecuménicos; Actividad 2. Diálogos interreligiosos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:</u> 2.2.4.1 Actividad 1. Cuidando nuestro entorno; Actividad 2. Aprendiendo a cuidar: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:</u> 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de enero de 2025, con el Tema: Estrategia Respiro al cuidador: Activando mi cuerpo, Comunicación asertiva y Celebrando mi cumpleaños. 2.2.5.2 FOR GD 040 del 28 de enero de 2025 con el Tema: Desmitificación de estereotipos. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** <u>2.3.1 Línea de atención familia:</u> 2.3.1.1 Actividad 1. Contactándome; Actividad 2. Tejiendo lazos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de enero de 2025, con el Tema: Estrategia Enlace Vital: Encuentro de familias. <u>2.3.2 Línea de atención Participación:</u> 2.3.2.1 Actividad 1. Entre líneas, análisis y opinión; Actividad 2. Construyendo PAI-S; Actividad 3. Voz y voto; Actividad 4. Al derecho y al deber; Actividad 5; Mi comunidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.3.3 Línea de atención. Redes.</u> 2.3.3.1 Actividad 1. Actividad 1 Herencia viva; Actividad 2. Encuentro intergeneracional: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.4 Entornos amigables y seguros. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 16 de 64

	2.3.4 Línea de atención Convivencia. 2.3.4.1 Actividad 1. No a la violencia; Actividad 2. Respetando mi comunidad; Actividad 3. Conformación comité de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4. Cronogramas del equipo interdisciplinario ejecutados del mes de enero 2024, convenio 9580-2024, de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores. 2.5 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del día 15 de enero del 2025, con el tema: Mesas de trabajo PAI-Plan de Atención Institucional con las personas mayores. 2.6 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico del día 24 de enero del 2025, con el tema: Plan de Atención Institucional PAI Hogar San José Sasaima, dirigido al equipo de asistencia técnica de la subdirección para la vejez de la Secretaría Distrital de Integración social. 2.7 Matriz de formulación PAI – Formato Excel	Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE el día 02 de febrero del 2025, donde se reporta la programación de tres (3) formulaciones al PAIIN fase conociendo/planeando y de treinta y siete (37) en la fase actuando. Así mismo, reporta la realización de tres (3) valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario y la aplicación de tres (3) Escalas Whodas a persona mayor, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero de 2025, con el Tema: Reporte aplicación escala WHODAS. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero de 2025, con el Tema: Reporte valoración inicial. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero de 2025, con el Tema: Reporte PAIIN 3.4 Base reporte PAIIN enero del 2025 (formato no controlado Excel) 3.5 Impresión de pantalla del correo electrónico del 02 de febrero de 2025, envío Consolidado PAIIN CC Hogar San José Sasaima mes de enero 2025, remitido por el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó cero (00) valoraciones iniciales de ingreso y veintisiete (27) seguimientos a los Planes de cuidado, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de enero del 2025, con el tema: reporte seguimientos individuales trimestrales.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39496866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 17 de 64

5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizó dos (02) plan de cuidado por ingreso en diciembre del 2024, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de enero del 2025, con el tema: Actualización y/o elaboración de planes de cuidado. 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de enero del 2025, con el tema: Cronograma de planes de cuidado.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 5.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participó en la aplicación de tres (3) cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, tres (3) por ingreso, y aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total de tres (03) lo cual se puede evidenciar en: 3.1. FOR-GD-040 31 de enero de 2025, con el Tema: Reporte aplicación de escala Whodas, Barthel. De igual manera para el presente periodo, participo en la elaboración de tres (03) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y treinta y siete (37) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, lo cual se evidencia en: 3.3. FOR-GD-040 31 de enero de 2025 con el Tema: Reporte PAIIN (Plan de Atención Integral Individual). Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, en el mes de enero no se realizaron valoraciones iniciales, tampoco se realizaron cierres de historias sociales por traslados o fallecimientos, se realizaron treinta y siete (37) seguimientos trimestrales nutricionales, se realizaron 11 canalizaciones nutricionales, de acuerdo con el estado nutricional de la población (desnutrición y obesidad), los cuales ya tienen cita a médico general y cuentan con remisión con el área de nutrición 05 de estas 11 canalizaciones tienen cita con nutrición humana agendada para el mes de febrero de 2025 y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes enero de 2025 y captura de pantalla del correo electrónico del 31 de enero de 2025 informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6.

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
6.1.1	PTC-PSS-017	Protocolo Tama y Registro de Medidas Antropométricas
6.1.2	PTC-PSS-020	Protocolo Ingreso De Datos Antropométricos al SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39466866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 18 de 64

	6.1.3 PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición en los Servicios Sociales 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 31 de enero del 2025, con el Tema: Reporte de acciones de vigilancia nutricional (Ingresos, egresos (fallecimientos, traslados, reintegro familiar o social, evasiones y voluntarios), Seguimientos trimestrales o a necesidad y canalizaciones. 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, formato Excel, para enero del 2025	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y al talento humano, se realizó actividad para implementación de este, lo cual se evidenció en: 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de enero de 2025, con el Tema: Estrategia Enlace Vital: Encuentro de familias. 2.3.4.1 Actividad 1. No a la violencia; Actividad 2. Respetando mi comunidad; Actividad 3. Conformación comité de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de enero de 2025 con el tema: Socialización Pacto de convivencia al talento humano. 7.2 Socialización Pacto de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9582-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //01. IG 9582-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39466866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 19 de 64

	2.1.2.1 Actividad 1. Cine; Actividad 2. Navegando el mundo; 3. Utilizando mis manos; Actividad 4. Estimulando mis sentidos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.1 Cronograma y planeación actividades enfocadas en tecnología. 8.2 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de enero. 8.3 Registro fotográfico uso de prensa. 8.3 Listado uso de computador persona mayor.	
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Medicina General: 32, Psiquiatria:24, Odontologia:2, Laboratorio:36 Urgencias:14, Curaciones:20; Cambio de Sonda Vesical: 2, Hospitalización: 8. 9.2 cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermeros profesionales del mes de enero. 9.3 formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores del mes de enero. 9.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 15 de enero de 2025, con el tema: Anticoagulantes realizada por regente de farmacia. 9.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 15 de enero del 2025, con el tema: Trombosis y Embolia, realizada por profesional de enfermería. 9.6 Formato no controlado Tabla 17. Dotación de elementos de Salud, para mes de enero del 2025.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 9.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.4 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive mes de enero 2025.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 11. //01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 20 de 64

violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	2.3.4.1 Actividad 1. No a la violencia; Actividad 2. Respetando mi comunidad; Actividad 3. Conformación comité de convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo shenyejuradovanegas@gmail.com y se recibió aval del correo jgutierrezr@sdis.gov.co, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío de 22 de enero de 2025 dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz lineamiento, enfoque y políticas enero 2025. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico del 30 de enero de 2025, contenido del aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 13.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 21 de 64

diferencial de las políticas públicas distritales.		
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de enero de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla de correo electrónico del 01 de febrero de 2025, con el tema: envío Matriz de Caracterización enero 2025 convenio 9580 CC Hogar San José Sasaima. 14.2 Matriz de Caracterización - Formato Excel 14.3 Impresión de pantalla de correo electrónico del 03 de febrero de 2025, con el tema: aval de caracterización mes de enero 2025, otorgado por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 14.
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación firmada por Representante legal.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 15//
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado del 31 de enero de 2025.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 29.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 22 de 64

	29.2 Póliza de atención médica domiciliaria.	
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación para enero de 2025 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, del 05 y 21 de enero de 2025.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para enero 2025. 2.3 FOR-FG-040 Formato Ayuda de Memoria de 16 de enero 2025 con el tema: Listado de modificaciones alimentarias, e Inducción del documento Modificaciones alimentarias 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 13 y 27 de enero del 2025. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio. 2.7 Impresión de Pantalla del 14 de enero de 2025 del correo electrónico con él envió del Formato no Controlado Derivación Menús a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado e Impresión de Pantalla de 16 de enero de 2025 del correo electrónico de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 31 del enero del 2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites enero 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 23 de 64

preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores y su respectivo registro fotográfico, para mes 2025. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para enero 2025.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memorias del 31 mes del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para el enero de mes 2025, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura 2025. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura 2025. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 07 de enero 2025 con el Tema: Inducción a la normatividad sanitaría. 6.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de enero 2025 con el Tema: Apoyo Alimentario: Protocolo de preparación de alimentos.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 27.2. FOR-GE-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de enero del 2025 con el tema: Plan de Saneamiento.	01.//IG 9580-2024 enero 2025 /2. compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado No 27 01//IG9580-2024 enero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 24 de 64

requeridas por las personas mayores.	El cual se encuentra ubicado en la carpeta No 27 de Compromisos Generales Cuenta con una carpeta digital en el computador destino para el área de nutrición: 7.1. INSTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS **ÍTEMS / CÓDIGO / NOMBRE FORMATO** 7.1.01 / NS-PSS-012 / Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02 / NS-PSS-013 / Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03 / NS-PSS-014 / Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04 / NS-PSS-015 / Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05 / NS-PSS-016 / Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06 / NS-PSS-018 / Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 / NS-PSS-048 / Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 / PTC-PSS-101 / Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación **7.2 Formatos Servicio de Alimentos:** **ÍTEMS / CÓDIGO / NOMBRE FORMATO** 7.2.01 / FOR-PSS-175 / Formato Plan De Comparas Semanal 7.2.02 / FOR-PSS-226. / Formato Plan De Compras Consolidado Mensual 7.2.03 / FOR-PSS-230 / Formato Recepción De Alimentos 7.2.04 / FOR-PSS-232 / Formato Verificación Transporte De Alimentos 7.2.05 / FOR-PSS-236 / Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados 7.2.06 / FOR-PSS-238 / Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración 7.2.07 / FOR-PSS-239 / Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación 7.2.08 / FOR-PSS-243 / Formato Preparación De Alimentos 7.2.09 / FOR-PSS-246 / Formato Evaluación Características Organolépticas 7.2.10 / FOR-PSS-248 / Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual 7.2.11 / FOR-PSS-252 / Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas 7.2.12 / Formato No Controlado / Relación Toma Muestras Testigo **7.3. Formato Plan de Saneamiento:** **ÍTEMS / CÓDIGO / NOMBRE FORMATO** 7.3.01 / FOR-PSS-803 / Formato Control Medición De Desperdicios De Alimentos	2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 25 de 64

	7.3.02 FOR-PSS-064 Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable. 7.3.03 FOR-PSS-065 Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes. 7.3.04 FOR-PSS-066 Formato Inspección De La Presencia De Plagas. 7.3.05 FOR-PSS-067 Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje. 7.3.06 FOR-PSS-068 Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas. 7.3.07 FOR-PSS-071 Formato Verificación De Hermeticidad. 7.4. Documentos sanitarios de proveedor del 1 al 31 de enero del 2025 7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para enero 2024 del servicio de alimentos. 7.6 Plan de Contingencias del Servicio de Alimentos	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para enero 2025.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 26 de 64

donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 2.2.1.2 Estrategia IEC: Formato Ayuda de Memoria del día 15 de enero del 2025, con el tema: identificación de las necesidades en promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física y FOR-PSS 296 Formato Control de asistencia promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (PPSANAF), el cual se encuentra en la obligación técnica 02 del componente de Atención Integral para el desarrollo Humano. 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9580- 2024 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9580-2024 9.3 Impresión de Pantalla del correo electrónico del 20 de enero de 2025 con él envió del FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9580- 2024 y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9580-2024, a la nutricionista del equipo de asistencia técnica del servicio de comunidad de cuidado.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. 01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 01
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico 15 de enero del 2025 con la solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con impresión de pantalla del correo de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado del 20 de mes 2025 con aval. Registro fotográfico del cumpleaños del día 31 de enero del 2025. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 27 de 64

evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	01//IG9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 01.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero de 2025, con el tema: Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 02.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 28 de 64

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 03.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de enero del 2025 con el tema: Entrega de kit de aseo, entrega de absorbentes. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 06 de enero del 2025.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 31 de enero del 2025	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	No aplica la entrega de vestuario para el presente periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Component

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39466866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 29 de 64

cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para enero del 2025. 7.2 Cronograma Calibración de equipos y fecha de calibración del 10 de octubre del 2024 y hoja de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	e ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de enero de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//01. IG 9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 02 de enero del 2025 con el tema: Entrega de dotación al personal Manipulador de Alimentos y Servicios Generales. 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de enero 2025 con el tema: Entrega de elementos de protección personal EPP	//01. IG 9580-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:32-05:00 - Pagina 30 de 64

implementación durante la ejecución del convenio.	11.3 Impresión de pantalla del 22 de enero del 2025 con correo electrónico del envió del FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), el cual está pendiente aval por asistencia técnica.	seguros/ Compromiso 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable del 01 de abril de 2024, con una vigencia de un año.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolos de seguridad. 13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de enero del 2025 con el tema: Socialización protocolos de seguridad. 13.3. Impresión de pantalla del envió a los correos equipo de asistencia técnica con los protocolos de Seguridad el día 16 de enero del 2025.	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con las licencias de construcción No 003 y No 032, las cuales fueron otorgadas posterior a la normatividad sísmica y trámite para la solicitud de Licencia de Construcción para el área ofertada a la SDIS que no tiene licencia, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencias de construcción No. 003 y No 032 14.2 Tramites Licencia de Construcción	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencias de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica. En el área ofertada a la SDIS que no tiene licencia de construcción, la Comunidad de Cuidado se encuentra gestionando los trámites pertinentes para la solicitud. 15.1 Evaluación de vulnerabilidad sísmica	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 31 de 64

la correcta prestación del servicio.		
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Soporte de certificación de participación de la actividad de movilidad sostenible, la cual es enviada por el Sistema de Gestión del 2 de enero de 2025. 1.1.2 Registro fotográfico bitácora apagón ambiental 08 de enero de 2025. 1.1.3 Captura de pantalla de IDEAM certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual. 1.1.4 Impresión de pantalla con el tema: Reporte de Residuos Hospitalarios año 2024. 1.1.5 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 20 de enero de 2025, Tema Seguimiento socialización guía de presentación componente ambiental. 1.1.6 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de enero de 2025, Tema Seguimiento Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS. 1.1.7 Impresión de pantalla con el tema: Consolidado del consumo de agua mes de enero de 2025. 1.1.8 Documento soporte plástico de un solo uso del 31 de enero de 2025. **1.2.1 Formatos:**	01//IG9580-2024 enero 2025/ 02. Compromisos técnicos/Componente gestión ambiental No 1

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-069	Formato control de plagas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FOR-PSS-072	Formato declaración de compromiso
TRANSVERSALES	
FOR-GA-001	Designación Responsable Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 32 de 64

FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-012	REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DICIEMBRE 2024.
FOR-GA-019	Declaración de compromiso
FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint
VERTIMIENTOS	
FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 4227374 de 15 de enero de 2025.

1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa BIOCONTACTO AMBIENTAL S.AS con No23638 de servicio de 23 de julio del 2024.

1.2.4 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa BIOCONTACTO AMBIENTAL S.AS del 14 de agosto del 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:

1.3.1 Actividad 1. Cuidando nuestro entorno 2. Aprendiendo a Cuidar actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 18 de enero de 2025.
1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 28 de enero de 2025, con el tema: PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental)-Política Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 33 de 64

	1.3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 30 de enero de 2025, con el tema: Inducción al PGIRH. Organigrama y responsabilidades del GAGAS.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos), del 9580-2024 mes de enero del 2025.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos técnicos/Componente gestión administrativa/ compromiso No 01//.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada), del 9580-2024 mes de enero del 2025. 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional (vehículo), del 9580-2024 mes de enero del 2025.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos técnicos/Componente gestión administrativa/ compromiso 02//
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico del 9580-2024 mes de enero del 2025. Reportes envío ficha SIRBE. El día 01 de febrero 2025.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos técnicos/Componente gestión administrativa/ compromiso 03//
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1. Base de datos. 4.2. FOR-PSS 311 ficha SIRBE. 4.4. FOR-PSS 213 formato reporte de metafísica. Ingresos: 0 Hospitalizados: 90 días. Traslados: 0 Egresos: 0 Salidas a medio familiar: 2.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos técnicos/Componente gestión administrativa/ compromiso 04//
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el	//01. IG 9580-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 34 de 64

atención integral a las personas mayores.	desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de enero de 2025, con el Tema: Reporte coordinaciones institucionales.	Componente gestión administrativa/ Compromiso 5.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con los vehículos con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1. Licencia de tránsito. 4.5.2. Póliza responsabilidad civil extracontractual. 4.5.3. Póliza responsabilidad civil contractual. 4.5.4. SOAT. 4.5.5. Revisión Técnico-mecánica.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /2. Informe financiero/4Costos fijos. transporte//
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Contrato Funerario del 01 de enero del 2025. 4.4.2. Factura No FEO3123servicios funerarios, DEL 30 DE ENERO DEL 2025.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /2. Informe financiero/6. Servicios funerarios//.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en. 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /3. Informe financiero/ 1. enero2025/4.Costos Fijos/4.1 Talento Humano. /01. IG9580-2024 enero 2025. /2. Informe financiero//1. Liquidación de cupos
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidencia en: 9.1. Impresión de pantalla envío y aval hoja de vida de técnico ambiental, del 9580-2024 mes de enero 2025.	///01. IG9580-2024 enero 2025. /Compromisos técnicos/Componente gestión administrativa/ compromiso No 09//.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e80084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 35 de 64

(personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica.
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “SEGURIDAD SPRINT LTDA” identificada con el NIT: 900.185.388-0 lo que se evidenció en: 4.6.1. Contrato de vigilancia del 01 de enero 2025. 4.6.2. Factura electrónica No. 17094 del 3 de enero del 2025.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /informe financiero/4. Costos fijos/4.6 Vigilancia//
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Documentos revisores fiscal 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.10. Factura de servicios públicos.	//01. IG9580-2024 enero 2025. /3. Informe financiero// 4. Costos Fijos/certificación costos fijos//
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250219-23854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 36 de 64

requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL: $11.275.304.287 SDIS: $9.550.182.731 ASOCIADO: $1.725.121.556
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$9.550.182.731
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA

1.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

	CONCEPTO	VALOR PARA PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 394.797.457**
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 114.997.260**
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	$0
OTROS	Ajuste a la decena	$ 1.708
TOTAL		**$ 509.793.009**

BALANCE FINANCIERO.

Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**	**9. Concepto**	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
1. Valor Inicial:	$ 9.550.182.731	100,00%	DICIEMBRE 2024	$ 0	0,00%
2. Valor Adiciones:	$ 0	0,00%	ENERO 2025	$ 0	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0,00%	FEBRERO 2025	$ 0	0,00%
4. Valor Total:	$ 9.550.182.731	100,00%	MARZO 2025	$ 0	0,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 0	100,00%	ABRIL 2025	$ 0	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 509.793.009	5,34%	MAYO 2025	$ 0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 509.793.009	5,34%	JUNIO 2025	$ 0	0,00%
8. Saldo:	**$ 9.040.389.722**	**94,66%**	JULIO 2025	$ 0	0,00%
			Totales	**$ 0**	**0,00%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39496866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 37 de 64

LIQUIDACIÓN MENSUAL

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
Enero-2025	1	31	3100	$519.833.400	$ 2.350.140	$7.690.251	$ 0	$ 509.793.009	**Nota No 01**
TOTALES			**3.100**	**$519.833.400**	**$ 2.350.140**	**$7.690.251**	**$ 0**	**$ 509.793.009**	**NA**

Nota No 01: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención:

Hay novedades de atención por valor de $2.350.140 y de recurso no ejecutados por valor de $7.690.251 que se dividen así:

Descuentos en novedades de atención.
• Alimentos hubo 92 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $25.545 para un total de $2.350.140.

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de $ 7.690.251, los cuales se pueden evidenciados en: Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, vigilancia, servicios funerarios y servicios públicos) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	MARÍA BARRERA Profesional en Enfermería Ingresa el 17 de enero de 2025, con contrato por prestación de servicios, en reemplazo de Luisa Fernanda Garay. Sin reemplazo del 01 al 16 de enero de 2025 (16 días descuento)	16	$151.394	$2.422.304
2	LINA MELO Auxiliar de enfermería Incapacidad del 03 al 05 de enero de 2025. Sin reemplazo el 05 de enero de 2025 (01 día de descuento)	1	$91.730	$91.730
Total				**$ 2.514.034**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios públicos	$17.297.700	$12.121.483	$5.176.217,00
Total				**$ 5.176.217**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $56.722.722 y un valor retenido por concepto de ICA de $456.054 para una ejecución mensual del rubro de $57.178.826. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $123.294.405, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $45.756.088 un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $28.406.103, un valor retenido por concepto de obligaciones tributarias de $456.054 y un valor por otros conceptos que el asociado aporta por valor de $8.742.498, para una ejecución mensual del rubro de $254.635.422. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 38 de 64

evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR MENSUAL

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado ENERO 1/01/2025 – 31/01/2025		Total, ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.299.013	$ 0	$ 5.299.013	$ 0
Profesional en Enfermería	$ 15.745.031	$ 0	$ 15.745.031	$ 0
Profesional en Nutrición	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Psicología	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Gerontología	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Fisioterapia	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Profesional en Trabajo Social	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0
Auxiliar de enfermería	$ 143.007.642	$ 0	$ 143.007.642	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$ 5.503.822	$ 0	$ 5.503.822	$ 0
Técnico operativo	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0
Servicios Generales	$ 21.196.107	$ 0	$ 21.196.107	$ 0
Manipulador de alimentos	$ 14.130.738	$ 0	$ 14.130.738	$ 0
Subtotal Recurso Humano	**$ 245.892.924**	**$ 0**	**$ 245.892.924**	**$ 0**
Reconocimiento al Inmueble	$ 43.346.159	$ 660.540	$ 43.346.159	$ 660.540
Mantenimiento al Inmueble	$ 20.440.000	$ 0	$ 20.440.000	$ 0
Servicios Públicos y Conectividad	$ 12.121.483	$ 0	$ 12.121.483	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 15.581.300	$ 0	$ 15.581.300	$ 0
Bienes consumibles	$ 7.983.386	$ 4.680.213	$ 7.983.386	$ 4.680.213
Elementos de aseo institucional	$ 8.082.600	$ 0	$ 8.082.600	$ 0
Servicios funerarios	$ 6.314.500	$ 0	$ 6.314.500	$ 0
Transporte	$ 21.651.349	$ 0	$ 21.651.349	$ 0
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	$ 13.383.756	$ 0	$ 13.383.756	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos	**$ 394.797.457**	**$ 5.340.753**	**$ 394.797.457**	**$ 5.340.753**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 29.899.500	$ 67.704.000	$ 29.899.500	$ 67.704.000
Elementos de aseo personal	$ 8.258.400	$ 6.038.800	$ 8.258.400	$ 6.038.800
Alimentos	$ 76.839.360	$ 0	$ 76.839.360	$ 0
Subtotal Costos Variables	**$ 114.997.260**	**$ 73.742.800**	**$ 114.997.260**	**$ 73.742.800**
Costos por realización				
Vestuario	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:	$ 1.708	$ 0	$ 1.708	$ 0
Total costos:	**$ 509.793.009**	**$ 79.083.553**	**$ 509.793.009**	**$ 79.083.553**

Observación: En el rubro de servicios públicos, para la finalización del convenio se tiene en cuenta lo indicado en la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS Servicios Públicos y Conectividad (…) "Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de servicios públicos el mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio" (…). En este sentido se realizó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39466866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 39 de 64

el prorrateo de las facturas del mes de diciembre según los soportes presentados, sin embargo, estos valores reconocidos pueden presentar una variación en la etapa de liquidación, una vez el asociado presente los soportes de facturas finales.

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

LIQUIDACIÓN MENSUAL DEL ASOCIADO.

LIQUIDACIÓN COSTOS VARIABLES APORTES ASOCIADO					
PERIODO	**DESCRIPCIÓN**	**COSTO CUPO**	**CUPOS ATENDIDOS**	**VALOR EJECUTADO**	**TOTAL, PERIODO**
ENERO 01-31 2025.	ABSORBENTES	$ 21.840	3100	$ 67.704.000	$ 73.742.800
	ASEO PERSONAL	$ 1.948	3100	$ 6.038.800	
	ALIMENTOS	$ 0	100	$ 0	

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9580-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
ENERO	**2025**	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 91.659.247	$ 0
		Costos variables	$ 73.742.800	$ 1.239.556.744	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 314.822.012	$ 0
Total			**$ 79.083.553**	**$ 1.646.038.003**	**$ 0**

Aportes totales del asociado	**$ 1.725.121.556**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 1.725.121.556**
Costos fijos	$ 97.000.000
Costos variables	$ 1.313.299.544
Costos variables por realización	$ 314.822.012
Aportes del asociado ejecutados	**$ 79.083.553**
% aportes del asociado ejecutados	**4,58%**
Saldo aportes del asociado	**$ 1.646.038.003**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39466866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 40 de 64

10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de enero de 2025 del convenio de asociación 9580 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 41 de 64

1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado **de** acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 42 de 64

	bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 43 de 64

11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma	**NO APLICA**	Por inicio del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 44 de 64

	transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.		
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones	**NO APLICA**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 45 de 64

	imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 46 de 64

	vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 47 de 64

28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 48 de 64

	Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 49 de 64

	Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 50 de 64

	atendido durante la ejecución del convenio.		través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 51 de 64

4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 52 de 64

	Información, Educación y Comunicación -IEC).		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 53 de 64

	absorbentes con las características y periodicidad establecidas.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	**NO APLICA**	No aplica la entrega de vestuario para el periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 54 de 64

12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. En el área ofertada a la SDIS que no tiene licencia de construcción, la Comunidad de Cuidado se encuentra gestionando los trámites pertinentes para la solicitud.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 55 de 64

2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05)	**SATISFACTORIO**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 56 de 64

	días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Por inicio de convenio.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 57 de 64

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO.*

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 58 de 64

	acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.		
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO *2025 – 01*	FECHA DE PAGO *2025 – 01*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de enero de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Carlos Javier Moreno Montañez y Representante Legal Apoderada Hna. Rosalba Vargas Tirado. En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI** [ ] **NO** [X] **En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):**

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233854-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 59 de 64

SÍ [x]	☐ NO

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de enero 2025
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes obligaciones generales
7. Carpeta soportes obligaciones técnicas
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO-MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

María Cristina Tobón Camacho
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:32-05:00 - Pagina 60 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 9580-2024 ENERO 2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866

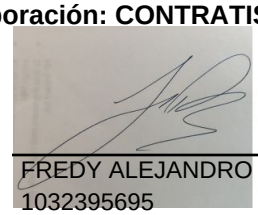
Creación: 2025-02-19 23:36:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-20 00:32:31

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: contratistas



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:05:00 - Pagina 61 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 9580-2024 ENERO 2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866

Creación: 2025-02-19 23:36:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-20 00:32:31

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:32-05:00 - Pagina 62 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 9580-2024 ENERO 2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866

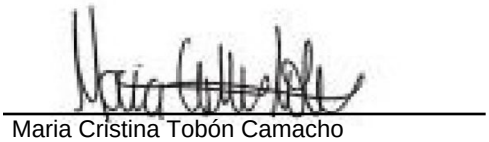
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 23:36:54

Finalización: 2025-02-20 00:32:31

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora Para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:32-05:00 - Pagina 63 de 64

REPORTE DE TRAZABILIDAD

01. INFORME SUPERVISION 9580-2024 ENERO 2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866

Creación: 2025-02-19 23:36:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-20 00:32:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:37:14 Lec.: 2025-02-19 23:38:24 Res.: 2025-02-19 23:38:32 IP Res.: 186.84.20.190
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:38:32 Lec.: 2025-02-19 23:38:50 Res.: 2025-02-19 23:39:01 IP Res.: 190.24.177.52
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:39:01 Lec.: 2025-02-19 23:40:38 Res.: 2025-02-19 23:40:55 IP Res.: 200.118.80.20
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:40:55 Lec.: 2025-02-19 23:41:42 Res.: 2025-02-19 23:41:50 IP Res.: 186.82.92.79
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:41:50 Lec.: 2025-02-19 23:42:41 Res.: 2025-02-19 23:42:47 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:42:47 Lec.: 2025-02-19 23:43:04 Res.: 2025-02-19 23:43:10 IP Res.: 179.51.107.245
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:43:10 Lec.: 2025-02-19 23:48:40 Res.: 2025-02-19 23:48:43 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-19 23:48:43 Lec.: 2025-02-20 00:29:25 Res.: 2025-02-20 00:29:28 IP Res.: 186.170.211.105
Elaboración	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-20 00:29:28 Lec.: 2025-02-20 00:29:53 Res.: 2025-02-20 00:30:26 IP Res.: 190.24.29.87

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866
2025-02-20T00:32:32-05:00 - Pagina 64 de 64

REPORTE DE TRAZABILIDAD

01. INFORME SUPERVISION 9580-2024 ENERO 2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-233654-e30084-39486866

Creación: 2025-02-19 23:36:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-20 00:32:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora Para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-20 00:30:26 Lec.: 2025-02-20 00:32:19 Res.: 2025-02-20 00:32:31 IP Res.: 186.84.21.65